



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL 2025

CONCURSO REGIONAL

ACTA DE EVALUACIÓN

COMISIÓN IV: INVESTIGACIÓN, REGISTRO Y LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO CULTURAL

Con fecha 12 de enero de 2026, de forma telemática, con administración de plataforma virtual en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana y de acuerdo a lo estipulado en las Bases aprobadas por medio de la Resolución Exenta N° 024, de 29 de mayo de 2025, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (en adelante, “las Bases”) se da inicio a la sesión de la Comisión (IV) de Especialistas Evaluadores de la Submodalidad de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural”.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para todos los efectos dirigirá y ejecutará el Fondo de Patrimonio Cultural convocatoria 2025, a través de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial.

La Resolución Exenta N° 0005, del 5 de enero de 2026, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, fijó la nómina de especialistas evaluadores del presente concurso que sesionarán en 07 comisiones, entre las cuales se encuentra la presente comisión que se ha conformado por los siguientes especialistas en patrimonio cultural del ámbito académico, institucional y profesional:

N°	NOMBRE	PROFESIÓN U OFICIO	REGIÓN
1	Javiera Serrano Gómez	Educadora de párvulos	Valparaíso
2	Carolina Toro Cortés	Arquitecta	Antofagasta
3	Katterina Osorio Campanella	Licenciada en Artes Visuales	Ñuble

Participa también en las sesiones Javiera Diéguez Castillo, profesional de la de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, en calidad de facilitador/a de esta comisión.

1. Día lunes 12 de enero de 2026:

Hora de inicio de la sesión: 09:19 hrs.

- Se inicia la sesión de la comisión con la asistencia de todas las integrantes de la comisión.
- Se invita a los integrantes de la comisión a presentarse. En seguida se procede a la elección de la presidencia de la comisión. Por unanimidad, los integrantes de la comisión eligen a **Javiera Serrano** como presidenta.
- La facilitadora de la comisión consulta a las integrantes de la comisión si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.



- Al respecto, se deja constancia que ninguno de las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- La Facilitadora da a conocer a la Comisión la cifra total de proyectos postulados, los declarados inadmisibles y los admisibles de la Submodalidad de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural”, según da cuenta el siguiente cuadro:

Submodalidad	Postulaciones	Inadmisible	Recursos acogidos	Admisibles
Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural	332	194	4	198

- En este contexto, se expone que en atención al elevado número de proyectos declarados admisibles en la submodalidad “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural” se requiere que su evaluación se lleve a cabo por más de una comisión, con el objeto de dar cumplimiento a los plazos estipulados en las Bases (Capítulo 6). En este sentido, el número de postulaciones a evaluar en la presente comisión es desde el proyecto 148 hasta el 198, es decir, 51 proyectos de un total de 198 proyectos. Los restantes 147 proyectos serán evaluados por las Comisiones de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural (I)”, “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural (II)”, y “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural (III)”, también constituidas en la presente convocatoria del Fondo del Patrimonio Cultural 2025. Concluida la evaluación de todos los proyectos de la mencionada Submodalidad, las cuatro Comisiones que realizaron la evaluación de los proyectos sesionarán conjuntamente, para proceder a efectuar la selección de los proyectos.
- Finalmente, se deja constancia que la evaluación de los proyectos se realizará conforme a la pauta de evaluación establecida en el numeral 3.1 de las bases, calificando cada criterio de evaluación para establecer la nota final ponderada en base a los porcentajes de ponderación de cada criterio.

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 148	FOLIO: 132796	NOTA FINAL PONDERADA: 94
TÍTULO PROYECTO:		Levantamiento crítico de la fachada del Palacio La Alhambra
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Pilar Alejandra Baquedano Julia
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. La formulación del proyecto deja entrever que la vinculación de la Junta de Vecinos "Javier Carrera" con el Palacio, tiene que ver sólo con la cercanía territorial, pero no da cuenta de una asociación más allá de ello. Hubiese sido deseable incorporar como	



	comunidad a la Sociedad de Bellas Artes y no considerarla solo como propietaria para autorizar la investigación.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. No presentan actividades de carácter vinculante, las cuales son esenciales para que la comunidad identificada incida realmente en el proyecto.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Se justifica especialmente con los ingresos de denuncias del Consejo de Monumentos Nacionales.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado..
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 149	FOLIO: 132837	NOTA FINAL PONDERADA: 81.3
TÍTULO PROYECTO:		Awatiri Warminaka: Rol de las mujeres aymara del poblado de Guallatire en la salvaguarda de la ganadería camélida
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS DE GUALLATIRE DE LA COMUNA DE PUTRE / ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS DE GUALLATIRE DE LA COMUNA DE PUTRE
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural		100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
		50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Solo 2 de las actividades del protocolo son vinculantes, siendo que aquellas que tienen que ver con el levantamiento y revisión del material audiovisual, debiesen ser de carácter vinculante, a fin de que los relatos sean fieles a lo que las participantes quieren difundir. Por otro lado, la formulación del proyecto señalaría contar con el apoyo de las entrevistadas, sin embargo, en el protocolo se da entender que recién en la primera acción se presentará el equipo de trabajo.

Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto.La migración campo-ciudad es el principal motivo de pérdida de la tradición y su preservación y transmisión es esencial.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La divulgación de los resultados de la investigación es incierta, en tanto que solo se señalan ejemplos generales de lo como se pretende difundir el mismo: Respecto de la difusión presencial en el espacio paskana, se cuestiona que solo se emplace en Arica, y no en la misma localidad de Guallatire y otras localidades contiguas que efectivamente estén vinculadas a la ganadería camélida. La difusión a largo plazo no es efectiva para poder evaluar. Se habla de una plataforma digital de exhibición permanente, sin embargo no cuenta con financiamiento para ello, ni cartas de compromiso, por ejemplo, de una municipalidad o universidad o alguna otra institución colaboradora que preste el servicio de mantener en su repositorio el documental. Se habla de entrega de copias digitales a escuelas y organizaciones culturales, sin embargo no detalla cuáles ni cuantas.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se consideran las experiencias como realizadora visual.
Experiencia del o la profesional del estudio	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Se consideran solo la experiencia 1 y 4, ya que, las otras experiencias no son de estudio/investigación.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No se presenta presupuesto para arriendo/compra de equipamiento audiovisual, ni tampoco hay un cofinanciamiento en caso de que ya tengan a disposición el equipamiento. El presupuesto es referencial y no presenta ninguna cotización adjunta. No hay financiamiento para página web en la cual se divulgarán los resultados del proyecto, ni su mantención. Los gastos de honorarios representan un 63% del presupuesto.
Calidad del proyecto	70 puntos: el proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta varias inconsistencias principalmente en el protocolo de trabajo, en la difusión, divulgación, experiencia de los profesionales y el presupuesto.

N° 150	FOLIO: 132847	NOTA FINAL PONDERADA: 63,8
TÍTULO PROYECTO:	Memoria visual de Puerto Ibáñez: conservación y catalogación del archivo fotográfico de Manuel Contreras	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Sebastián Saavedra Saavedra	

EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. Se presenta como comunidad a una persona natural custodio del material fotográfico de su padre y una agrupación de jóvenes, sin embargo, la formulación del proyecto no demuestra que exista un vínculo entre la agrupación y el archivo en cuestión.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo de trabajo solo fue firmado por la agrupación de jóvenes, de quienes se espera puedan entregar información que de contexto a las fotografías, sin embargo, entendiendo que estas datan desde el 1950 a 1990, no es un periodo del cual los jóvenes tengan memorias propias que compartir. Hubiese sido pertinente buscar agrupaciones de personas mayores que puedan entregar información fehaciente de las fotografías en cuestión o incluso el mismo hijo del fotógrafo, quien solo autoriza el uso del material, pero no firma y por lo tanto, no forma parte del protocolo.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Si bien la colección no está siendo conservada de manera profesional, dado que el custodio es familiar del autor, no hay evidencia en el soporte que exista un riesgo inminente, sino sólo probable, en tanto que el archivo lleva casi 80 años en su posesión sin que se haya extraviado o destruido.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La formulación no aclara en manos de quién quedará la colección física, por lo tanto, no es posible evaluar si efectivamente se podrán mantener las condiciones necesarias para la conservación del archivo. Tampoco es posible evaluar la preservación en formato digital, ya que no se declara presupuesto para la digitalización de la colección.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan incluye uso de RRSS, sin embargo, no aclara si son redes que ya existen o serán específicas para el proyecto, es decir, que partirán con 0 seguidores, además en presupuesto no hay ítem de difusión pagada de redes sociales. Lo mismo respecto de la radio, se identifica la radio, sin embargo no hay presupuesto o carta de compromiso que respalde la difusión a través de dicho canal. Se habla de afiches y piezas gráficas en espacios públicos ¿cuáles? no hay cartas de compromiso. Lo único que se encuentra debidamente presupuestado y respaldado es la exposición fotográfica final en la biblioteca.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No queda claro quién quedará como custodio de la colección física, por otro lado, no queda claro cómo se hará la digitalización de la colección en tanto que no hay presupuesto para ello, dado que no forma parte de las labores de ninguno de los miembros del equipo de trabajo y tampoco hay alguna cotización por dicho servicio.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.



postulada	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto no contempla financiamiento para la digitalización de la colección a pesar de que forma parte de la divulgación del proyecto. El plan de difusión no se encuentra financiado. El presupuesto de honorarios representa un 68% del total.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta múltiples falencias, en casi todo los ítems de la evaluación, exceptuando los referentes al equipo de trabajo.

N° 151	FOLIO: 132903	PROYECTO NO EVALUABLE
TÍTULO PROYECTO:	Inventario, Catalogación y Digitalización del Centro de Documentos Humberstone	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Corporación Museo del Salitre	

Se deja constancia que la comisión evaluadora acuerda de forma unánime no evaluar el proyecto Folio N° 132903, toda vez que con ocasión de su revisión se ha podido constatar que el proyecto ha incumplido con la siguiente exigencia establecida en el numeral 3.1 de las Bases “JEFATURA DEL PROYECTO, debe adjuntar los siguientes antecedentes: Currículum Vitae, que señale claramente la experiencia solicitada, según anexo N°1.”:

No acompaña "Currículum Vitae" de la jefa de proyecto, Georgina Pastene, exigido por Bases, en su lugar adjunta documento cuyo nombre de archivo es “13290319758_JEFATURA_DEL_PROYECTO_ -_Carta_de_compromiso_de_participacion.pdf” el cual corresponde a la Carta de Compromiso de participación en el proyecto de la jefa del proyecto. En atención a lo expuesto, no se puede proceder con su evaluación debiendo ser declarado fuera de bases de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 2.5 y 5.1 de las Bases mediante el correspondiente acto administrativo.

N° 152	FOLIO: 132904	NOTA FINAL PONDERADA: 55,4
TÍTULO PROYECTO:		Ecos de la Cordillera: Inventario de memorias, relatos y prácticas culturales cordilleranas en la Región de O’Higgins
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Pilar Andrea Moraga Núñez
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. El proyecto no identifica a la comunidad específica con la cual trabajará, solo señala comunidad de Machalí y comunidad de Requínoa, no hay mención alguna al trabajo con comunidades arrieras en específico que se hayan identificado (no especifica la comunidad con la que se trabajará).	
	0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El	

	protocolo es firmado por dos personas naturales de las cuales se desconoce el vínculo que mantienen con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. La migración campo-ciudad es el principal motivo de pérdida de la tradición y su preservación, la transmisión es esencial.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Dado que se trata de una investigación que documenta las prácticas de las comunidades arrieras, es profundamente alarmante que el proyecto no tenga vínculo alguno con dichas comunidades.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. Dado que se trata de cuentas de RR.SS que serán creadas específicamente para el proyecto, se cuestiona el alcance que podrá haber en la visibilización del proyecto, tomando en cuenta que no hay presupuesto para publicidad pagada. Lo mismo respecto de avisos radiales, ya que, no se contemplan en el presupuesto ni tampoco presentan una colaboración con alguna entidad radial.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. No presenta experiencia como jefa de proyecto, sino que en apoyo en gestión de proyectos.
Experiencia del o la profesional del estudio	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Se considera la experiencia en un proyecto etnográfico en un jardín infantil.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana..
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada..
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No se presenta presupuesto para la visibilización del proyecto, en difusión de RR.SS ni radios. No se presenta presupuesto para insumos de los talleres participativos. El gasto de honorarios representa un 69% del presupuesto total.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta inconsistencias en casi todos los ítems evaluados, siendo especialmente preocupantes los referidos a la participación ciudadana, dado que se trata de una investigación que documenta las prácticas de la comunidades arrieras, es profundamente alarmante que el proyecto no tenga vínculo alguno con dichas comunidades, lo que pone en riesgo la totalidad de la ejecución del proyecto, puesto que sus protagonistas se encuentran ausentes.

N° 153	FOLIO: 132905	NOTA FINAL PONDERADA: 74,1
TÍTULO PROYECTO:	Cerro Blanco: Un patrimonio por descubrir en el corazón de la ciudad	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Daniela Georgia Muñoz Pacheco	

EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. La comunidad identificada solo involucra a 3 personas naturales, sin embargo, quedan fuera actores relevantes, como JJVV, comunidades indígenas mapuche que celebran el we tripantu, comunidades quechua, comunidades aymará (solo firma como persona natural una persona aymará), congregaciones religiosas, entre otros.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Dado que la comunidad identificada es extremadamente acotada, no es posible visibilizar que el protocolo efectivamente contribuya a la vinculación de la comunidad con el patrimonio postulado. Sumado a ello, el protocolo no incorpora ninguna actividad vinculante, lo que llama la atención en el sentido de que los testimonios de los participantes son esenciales para la recopilación de información y no se les permite evaluar la calidad de la propuesta final, previo a su presentación.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. La formulación del proyecto no permite determinar que exista un riesgo inminente de pérdida, ya que la administración del cerro blanco se encuentra a cargo del Parquemet (Minvu), y, por otro lado, el problema que señalan es la dispersión de las investigaciones, las cuales no están en riesgo de desaparecer.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El gran aporte de la investigación es poder hacer un vínculo con las prácticas actuales que se suscitan en dichos sitios, sin embargo, el proyecto no involucra a estas comunidades en su propuesta. Llama la atención que se propone en la programación el levantamiento de ritos indígenas (we tripantu y aymará), sin tener su consentimiento ni apoyo en el proyecto. Además, el producto final corresponde a un folleto, lo cual parece ser insuficiente y escueto para difundir apropiadamente el proyecto.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de visibilización no detalla que RRSS se usarán para su difusión. Se financia la impresión de material gráfico, sin embargo, no hay mención ni detalle de las comunidades a las cuáles se hará llegar dicho material.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. Los gastos de honorarios corresponden a un 92% del presupuesto total. No presentan financiamiento para materiales para levantamiento arqueológico, traslados, entrevistas y gastos operacionales en general.



Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta inconsistencias en la comunidad asociada, el protocolo de trabajo, el riesgo de pérdida, la contribución, presupuesto y la visibilización del proyecto.
----------------------	---

N° 154	FOLIO: 132907	NOTA FINAL PONDERADA: 64,2
TÍTULO PROYECTO:		Pequeñas letras magallánicas
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Leonor Arlene Harris Moya
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo es muy acotado, solo incluye dos actividades: reunión de entrevista y reunión de entrega del proyecto. Una de las personas naturales del proyecto no firma el protocolo: Pavel Oyarzo.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	0 puntos: No existe riesgo de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. La formulación del proyecto no exhibe evidencia de que el patrimonio en cuestión se encuentre en peligro, sino más bien, que se encuentra disperso y el objetivo del proyecto es sistematizar la información disponible.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Dado que no se trata de un patrimonio que se encuentre en riesgo, no es posible hablar de salvaguardar o preservar el patrimonio. Sumado a ello, no hay una referencia clara que nos indique un estimado de los libros que forman parte del objeto estudiado, o autores vinculados, lo que pone en riesgo los resultados del proyecto y su contribución a la salvaguardia.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. Se señala que hay dos públicos a los cuales se busca llegar con el proyecto, sin embargo, el definido como "público primario" (establecimientos educacionales, bibliotecas, autores y editores), no son considerados dentro de la programación del proyecto, no hay cartas de compromiso o actividades específicas en la programación del mismo que permitan observar que efectivamente hay una aproximación a este público. Respecto del público secundario, solo para el tercer público que corresponde a medios de comunicación se contempla presupuesto destinado a cubrir dicha difusión. Respecto del IG que se propone, es una cuenta que comienza con 0 seguidores y no tiene presupuesto asociado para publicidad pagada en dicha red social, por lo que su visibilidad es incierta.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La sostenibilidad en el tiempo de la página web creada para los resultados del proyecto es incierta, dado que se desconoce cuánto tiempo la página web estará disponible con el financiamiento solicitado.	



Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Se presentan 3 proyectos dentro de un mismo rol por lo que se considera como una experiencia.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto es referencial y no presenta cotizaciones que detallen los gastos. El gasto de honorarios representa un 75% del presupuesto total. Tampoco presenta gastos para la mantención del servidor de la página web ni la impresión del catálogo final, del cual solo se financia su diseño.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta inconsistencias en el protocolo de trabajo, en el riesgo de pérdida, la contribución a la salvaguarda, en la visibilización, en el acceso a los resultados y en el presupuesto. Además, contiene múltiples faltas de ortografía y faltas de coherencia en la redacción que dificultan la evaluación del proyecto. Es un proyecto bastante adultocentrista, no hay ninguna actividad en la que las niñeces sean protagonistas del proceso de investigación o difusión del mismo.

N° 155	FOLIO: 132916	NOTA FINAL PONDERADA: 78,3
TÍTULO PROYECTO:	Cuando canta una mujer: Archivo patrimonial de Cecilia Astorga	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Leonardo Andrés Cisternas Zamora	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. La formulación del proyecto afirma la dispersión del material patrimonial, no así la inminente destrucción del mismo, por lo que el riesgo es probable, más no inminente.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto no deja en claro qué sucederá con el resguardo final de la colección física, es más, solo se estima la compra de cajas libres de ácido para el resguardo de la misma, pero el proyecto no contempla una sostenibilidad del resguardo del archivo propiamente tal. Si el archivo vuelve a manos de los actuales custodios, familiares y amigos, el proyecto no cumpliría el propósito de resguardar la colección física, solo la conservación digital. Además el resguardo digital, considera una cotización	



	por la carga de 100 archivos, mientras que la formulación sostiene que son cerca de 200 los archivos que formarán parte de la colección, es decir, la mitad de la colección podrá ser difundida mediante canales digitales.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El sitio web que se creará no mantiene una sostenibilidad en el tiempo, toda vez que requiere mantención para que efectivamente funcione de manera apropiada, lo cual no es posible de apreciar en el proyecto. Hubiese sido ideal poder subir el archivo digital a alguna web institucional de algún museo o centro cultural que pueda permitir la mantención y sostenibilidad del material. Sumado a ello la cotización presentada solamente refiere a la mitad de los archivos que forman parte de la colección.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	70 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. El profesional de participación ciudadana reside en la región de Valparaíso.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto contempla solo la compra de cajas libres de ácido para la preservación del archivo documental físico, lo cual es insuficiente para su resguardo. El gasto de honorarios representa un 63% del presupuesto total.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta inconsistencias en el riesgo de pérdida, especialmente en la contribución a la salvaguarda, el acceso sostenible a los resultados, la residencia de uno de los profesionales y el presupuesto.

N° 156	FOLIO: 132943	PROYECTO NO EVALUABLE
TÍTULO PROYECTO:	Maqueta digital 3d evolutiva del desarrollo urbano de la Serena del siglo 19, entre el legado colonial y la formación de la república durante el auge minero	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	ALLAN NELSON PÉREZ STANDEN	
Se deja constancia que la comisión evaluadora acuerda de forma unánime no evaluar el proyecto Folio N° 132943, toda vez que con ocasión de su revisión se ha podido constatar que el proyecto ha incumplido con la siguiente exigencia establecida en el numeral 3.1 de las Bases <i>“Carta de consentimiento informado del protocolo de trabajo, anexo N°3, firmada y acreditada por la(s) persona(s) o comunidad(es) que participa(n) en el proyecto. Para acreditar la efectiva participación de la comunidad que se presenta, debe incorporar la siguiente información: (...) <u>Las personas jurídicas deben presentar una carta firmada por su representante legal, y adjuntar la fotocopia de su Cédula Nacional de Identidad y la documentación que confirme dicha representación.</u>”</i> No acompaña las cédulas de identidad y documentación que acredite la representación legal de quienes firmaron las Cartas de consentimiento informado del protocolo de trabajo. En atención a lo expuesto, no se		



puede proceder con su evaluación debiendo ser declarado fuera de bases de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 2.5 y 5.1 de las Bases mediante el correspondiente acto administrativo.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 12:45 horas se cierra la sesión.

2. Día martes 13 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:19 horas, con la asistencia de todos los integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Javiera Diéguez Castillo, en su rol de facilitadora, consulta a las y el integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 157	FOLIO: 132944	NOTA FINAL PONDERADA: 79,7
TÍTULO PROYECTO:		Vestir el Akso como símbolo de resistencia y patrimonio cultural de las mujeres chiapeñas
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Vanessa Andrea Iturriaga Lagos
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El patrimonio textil de los pueblos originarios está en peligro por la apropiación cultural de grandes marcas y la falta de valoración económica frente a imitaciones baratas vinculadas al <i>fast fashion</i> .	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El plan de divulgación de los resultados queda en el mismo contexto de investigación, por lo tanto su acceso es limitado.	



Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Presenta experiencia como trabajadora social, pero no tiene ninguna experiencia como jefa de proyecto en patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado..
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto es referencial y no presenta cotizaciones que detallen los gastos a realizar. Por otro lado, no se contemplan honorarios para el/la monitor/a de los talleres de pompones y bisutería, tampoco forma parte de la descripción de trabajo de ninguno de los integrantes del equipo, por lo que es un gasto que no se encuentra financiado, solo se destina presupuesto para la compra de materiales. Se estima que el honorario de la jefa de proyectos es alto en relación a la inexperiencia que presenta. El gasto de honorarios representa un 70% del presupuesto total.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta inconsistencias en el plan de divulgación de los resultados, en la experiencia de la jefa de proyecto y el presupuesto.

N° 158	FOLIO: 132959	NOTA FINAL PONDERADA: 35
TÍTULO PROYECTO:		Carreras a la Chilena en Freirina: Rescate del Patrimonio Cultural
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Christian Rodrigo Paredes Muñoz
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. El protocolo solo es firmado por una persona natural: Daniel Alfaro, lo cual es muy acotado para la presentación del proyecto.	
	0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo firmado solo incluye dos acciones: acuerdo para participar y la entrega de material para el oficio de la persona firmante, en este caso Daniel Alfaro. Es un protocolo mal formulado que no aporta al vínculo real con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	40 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Se trata de una práctica común y ampliamente desarrollada a nivel nacional.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Dado que se trata de una iniciativa de carácter documental, y no se presenta una comunidad vinculada al proyecto no es	



	posible afirmar que la propuesta logre contribuir a la salvaguardia y preservación del patrimonio postulado.
Plan de divulgación	0 puntos: El plan de difusión no aporta a la visibilización del proyecto. El plan de difusión contempla visibilizar el proyecto solo con las comunidades que forman parte del mismo, en este caso, solo con Daniel Alfaro.
	0 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados no permite su divulgación. El plan de divulgación de los resultados no tiene presupuesto asociado, es más, no se presentan gastos para la producción del micro documental, ni las fotografías. Se desconoce cómo se difundirá el micro-documental y a través de qué medios. Solo se señala que se hará llegar el material a una biblioteca de Freirina, pero no presenta carta de compromiso de ninguna biblioteca que se comprometa a difundir el material en cuestión.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se considera como jefaturas de proyecto la experiencia 1, las experiencias 2 y 3 no son de jefatura.
Experiencia del o la profesional del estudio	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Presenta 3 experiencias asociadas al mismo cargo en la institución "América Morena"
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Se consideran la experiencia 1 y 2, la experiencia 3 no está vinculada a la participación ciudadana en contexto de patrimonio cultural.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada..
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	0 puntos: El presupuesto es inconsistente y no permite la realización de las actividades programadas. El presupuesto no presenta ningún detalle de los gastos, se desconoce qué elementos se adquirirán, puesto que solo señala "Gastos Producción y Realización del proyecto". No hay presupuesto para la realización del micro-documental como producto final del proyecto, no hay financiamiento para las fotografías del proyecto. Se señala un ítem de "Adquisiciones aportes materiales para cultores", que supera el monto establecido por las bases: el monto es de 1 millón, mientras que el máximo permitido son 300 mil pesos. Este último ítem además está fuera de bases, porque es considerado una retribución a cambio de la participación de la persona, en este caso de Daniel Alfaro, y no corresponde a un elemento que aporte en alguna actividad del desarrollo del proyecto. El gasto de honorarios representa el 56% del presupuesto total.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto tiene inconsistencias graves en su formulación en todos los ítems evaluados, menos en uno. Además tiene errores de ortografía y redacción que dificultan la evaluación.

N° 159	FOLIO: 132973	NOTA FINAL PONDERADA: 66,8
TÍTULO PROYECTO:		El remiendo como patrimonio inmaterial en los barrios de Santiago
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Leonor Clara Rosa Espinoza Parra
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	

Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. Se desconoce la vinculación que tienen las personas naturales que firman el protocolo de trabajo con el patrimonio postulado, ¿a qué se dedica cada uno/a? ¿Cuál es su vínculo con el mundo textil? ¿A cuál de las tres comunidades asociadas que señalan en la formulación del proyecto pertenecen? Se dificulta evaluar sin tener dichos datos.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo es acotado y solo presenta dos actividades: participación de entrevista y publicación del producto final.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El patrimonio textil está en peligro por la moda rápida, generando desastres ambientales como el vertedero de ropa en el desierto de Atacama y la contaminación, además, la producción masiva y los bajos costos amenazan las técnicas tradicionales.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. En la formulación se expresa la intención de que el proyecto aporte en el reconocimiento del remiendo textil como patrimonio cultural inmaterial, sin embargo, no se observa ni en la metodología ni en el cronograma del proyecto que hayan actividades dirigidas a dicho fin, por lo tanto, la propuesta no se sostiene completamente a si misma.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de visibilización del proyecto no se encuentra debidamente respaldado ni presupuestado. Se señala la colaboración de la Escuela Libre Textil, sin embargo, no hay carta de compromiso de difusión ni participación alguna en el proyecto. La cuenta de Instagram comenzará con 0 seguidores, no hay publicidad pagada o un proyecto de difusión concreto que acredite que efectivamente el proyecto llegará a un público fuera de la comunidad planteada.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La propuesta de divulgación se circunscribe a la entrega de un folleto a los participantes y difusión en Instagram, lo que se considera insuficiente para salir del medio local y sostenerse en el tiempo.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Solo se considera como jefatura de trabajo la experiencia 2, las demás, no corresponden a jefatura.
Experiencia del o la profesional del estudio	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Solo la experiencia 2 corresponde a investigación.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El plan de difusión digital no se encuentra debidamente presupuestado. Los gastos de honorarios representan un 86% del presupuesto total. Se consideran honorarios altos en relación a la poca experiencia del equipo de trabajo.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta inconsistencias en la comunidad asociada, el protocolo de trabajo, la contribución a la salvaguarda, la visibilización del proyecto, la divulgación



	sostenible de los resultados, el presupuesto y la experiencia de los profesionales.
--	---

N° 160	FOLIO: 132987	NOTA FINAL PONDERADA: 69,2
TÍTULO PROYECTO:		Uniendo retazos para construir una historia: Aproximación al paisaje colonial de Coquimbo y su transición hacia la República
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Elbert Frank Vicencio López
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. La formulación menciona actores clave que deberían formar parte del protocolo de trabajo del proyecto, como lo son bibliotecas y museos, sin embargo, se encuentran ausentes en las cartas de protocolo de trabajo presentadas. También se ausentan instituciones clave que han mantenido una línea temporal continua, como son las entidades portuarias de Coquimbo, conventos, parroquias e iglesias católicas, cuya data de origen es incluso anterior al periodo histórico a estudiar y que por lo tanto, algo tienen que aportar al mismo.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	40 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. No se observa un riesgo de pérdida inminente del patrimonio, sino una dispersión de los documentos, que se encuentran resguardados por entidades institucionales como Bibliotecas, Archiveros y Museos.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Dado que el patrimonio postulado no se encuentra en riesgo, no se puede evaluar la protección, salvaguarda y preservación del mismo. Por otro lado, respecto de la valoración de la información que resultará del proyecto, también es incierto, dado que no tiene vinculación con instituciones públicas o privadas que puedan aportar en la sostenibilidad de la difusión de los mismos, puesto que no hay cartas de compromiso con museos, bibliotecas, establecimientos educacionales, etc. que se mencionan, pero no se respaldan ni forman parte del protocolo de trabajo.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de difusión incluye el uso de redes sociales, sin embargo, no se señala si son redes existentes o si son propias del proyecto, por lo tanto no es posible evaluar su alcance. Se mencionan charlas en instituciones educativas y centro culturales ¿cuáles? ¿se presentan cartas de compromiso o alguna evidencia de acercamiento con estas instituciones? Y una "actividad pública de cierre", ¿dónde se realizará? ¿quiénes asistirán, además de la comunidad asociada?	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Se sostiene que el informe final será alojado en una nube con acceso abierto, ¿cuál nube? ¿cómo se accederá a la misma? ¿cómo se hará difusión de la existencia del archivo?. La mera entrega de las copias físicas de la publicación es insuficiente para su	



	difusión e impacto real en la comunidad, siendo este el punto clave y objetivo del proyecto, se encuentra débilmente desarrollado.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. La experiencia dos no es de jefatura de proyecto, sino de investigador.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto es referencial y sólo entrega una cotización que detalla el gasto por concepto de impresión de revistas. No hay presupuesto para la contratación del espacio donde se desarrollará la difusión final de los resultados de la investigación. No se incluye en el presupuesto los talleres de difusión en establecimientos educacionales ni centros culturales según plan de difusión. Los gastos de honorarios representan el 81% del presupuesto total. No hay presupuesto para la continuidad de la información que se investigará (por ejemplo, página web).
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta inconsistencias en la comunidad asociada, el riesgo de pérdida, la contribución a la salvaguarda, el plan de difusión, la divulgación de los resultados, la experiencia del jefe de proyecto y el presupuesto.

N° 161	FOLIO: 132988	NOTA FINAL PONDERADA: 92,5
TÍTULO PROYECTO:	Patrimonio Arriero del Maule	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Magdalena Paz Ulloa Davet	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. La migración campo-ciudad es el principal motivo de pérdida de este oficio, y su preservación y transmisión es esencial. Oficio arriesgado, sacrificado y poco común.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	



Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	40 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada. La región postulada corresponde a La Araucanía, solo la jefa de proyecto reside en la región de la Araucanía.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto no contempla gastos para las jornadas participativas con la comunidad. Los gastos de honorarios representan un 63% del presupuesto total.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 162	FOLIO: 133040	NOTA FINAL PONDERADA: 83.3
TÍTULO PROYECTO:		Memoria construida: estudio crítico y comunitario de la Capilla San José Obrero en Puerto Tranquilo.
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Marcelo José Becerra Parra
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado..	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto se realizará en una comunidad particularmente aislada, y el estado de conservación de la iglesia en cuestión es muy frágil.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de difusión no se encuentra debidamente presupuestado ni respaldado. No hay presupuesto ni cartas de compromiso para entrevistas radiales, los talleres participativos, ni el uso y difusión a través de redes sociales, las cuales se presumen comenzarán con 0 seguidores, lo que afecta a su visibilidad digital.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No se contemplan gastos asociados al diseño y la impresión física del producto final, se desconoce las características del mismo. Tampoco se consideran gastos para la exposición gráfica en la sede comunitaria. Tampoco hay gastos asociados para la realización y exposición del mini documental, ni se encuentra dentro de las labores descritas del equipo de trabajo. El plan de divulgación queda más bien en un plano local.	



Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto no contempla ninguna de las actividades del plan de difusión y divulgación de los resultados, incluyendo la propuesta gráfica, el diseño del material impreso, la impresión del mismo, las reuniones con la comunidad, la realización del mini documental, la exposición del mini documental (compra de proyector, por ejemplo, o en caso de tener uno, presentarlo como co-financiamiento). Los gastos de honorarios representan un 77% del presupuesto total.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta inconsistencias en el plan de difusión, la divulgación de los resultados y especialmente el presupuesto.

N° 163	FOLIO: 133041	NOTA FINAL PONDERADA: 88,3
TÍTULO PROYECTO:		Registro y análisis de los patrimonios comunitarios de Pompeya Sur, Quilpué: persistencias, transformaciones y horizontes tras el megaincendio de febrero de 2024
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Marcelo González Gálvez
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Pérdida material e identitaria del patrimonio vinculado a la comunidad, por el mega incendio ocurrido.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. Se señala que la difusión se hará a través de los talleres, de redes sociales y medios de comunicación locales, estos dos últimos no presentan presupuesto para su desarrollo ni un plan de acción específico, entendiendo que las cuentas de redes sociales partirán con 0 seguidores, lo que afecta a su visibilidad.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	



Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Se considera la experiencia de vinculación con el medio desde la institucionalidad.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No se presenta presupuesto para el servicio de medios de comunicación locales. Tampoco presenta presupuesto para alojar el montaje de la exhibición temporal, ni se encuentra dentro de las labores descritas en el equipo de trabajo. Por otra parte, el sub-ítem de “Viáticos y transporte” excede el máximo del 10% del presupuesto total solicitado, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.7 de las bases. El 10% del monto total del presente proyecto corresponde a \$1.499.727.- los gastos de viáticos y transporte solicitados suman \$2.020.000.- (“Transportes salidas a terreno (pasajes locales; Viña del Mar - Quilpué; Quilpué - Santiago, etc)” por \$420.000.- y “Alimentación en terreno” por \$1.600.000.-). Por tanto, se deben rebajar \$520.273 de dichos gastos quedando el presupuesto total en \$14.476.997.-
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación..

N° 164	FOLIO: 133065	NOTA FINAL PONDERADA: 96,1
TÍTULO PROYECTO:		Folil Trekayawün: Patrimonio, Reciprocidad y Lawen en Wallmapu, Andes del sur
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Carla Isabel Marchant Santiago
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Patrimonio de los Pueblos Originarios que está en riesgo, oficio del pueblo mapuche que está en peligro, trabajan con especies nativas, y que se transmite de generación en generación.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural..	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	



Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto contempla una duplicidad de gastos respecto del diseño del libro digital, ya que se considera un honorario para su diseño y luego en gastos operativos, nuevamente se considera el diseño como un servicio. Por tanto, el monto del ítem Gastos Operacionales, subitem N°5 (Diseño editorial y producción del libro digital), está duplicado respecto del ítem de honorarios, subitem N°4. Por lo que, se debe eliminar el gasto del subitem N°5 del ítem Gastos Operacionales por 2.100.000 pesos, quedando el presupuesto total del proyecto en \$12.900.000.-
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 165	FOLIO: 133077	NOTA FINAL PONDERADA: 50,4
TÍTULO PROYECTO:		Patrimonio documental estudiantil: creación, digitalización y puesta en valor del Archivo Histórico de la Federación de Estudiantes de la UTFSM (1946-2025)
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Jorge Luis Maldonado Soto
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. Si bien la comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, en la postulación no asegura la continuidad debido a cambios de directiva de la Federación durante la ejecución del proyecto. Tampoco existe vinculación con los centros de estudiantes de las distintas carrera de la misma casa de estudios.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Si bien el proyecto presenta un protocolo de trabajo estructurado y describe actividades participativas, la documentación presentada no respalda plenamente la participación de la principal comunidad portadora del patrimonio cultural postulado. Las cartas de consentimiento informado corresponden mayoritariamente a actores institucionales y a la federación estudiantil actual, pero no se incluyen consentimientos de ex estudiantes o agrupaciones de ex alumnos/as, quienes constituyen actores clave para el patrimonio documental histórico que se busca investigar y poner en valor.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El riesgo de pérdida es inminente ya que se trata de un archivo que se mantiene en la casa de un particular.	

Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	40 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Si bien la digitalización del archivo contribuye a la preservación del mismo; no hay claridad sobre las acciones preventivas de conservación, como tampoco se indica qué tipos de archivos tienen y donde se resguardarán físicamente.
Plan de divulgación	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El proyecto contempla acciones de difusión básica a través de plataformas digitales, lo que permite una visibilización inicial de sus resultados. Sin embargo, la estrategia de divulgación es general y carece de mecanismos claros de mediación o ampliación de públicos. Asimismo, el presupuesto no incluye ítems específicos destinados a difusión, lo que limita la viabilidad de las acciones propuestas.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Sólo se garantiza el acceso a los resultados a través de la página Web y un solo artículo académico, pero no queda claro qué institución sostendrá en el tiempo esta plataforma. Por otro lado, no se detalla qué pasará con el archivo físico, donde se conservará este archivo.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Se consideran las experiencias de: Encargado de Proyectos de Gobierno Electrónico y Gestor de proyectos en área de patrimonio y habilitación.
Experiencia del o la profesional del estudio	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. El CV presenta experiencia en diseño gráfico, diagramación y maquetación de publicaciones, y participación en un equipo recopilatorio para un libro. Sin embargo, no se acredita experiencia específica en investigación, trabajo archivístico ni en procesos de digitalización/gestión documental asociados a la creación y puesta en valor de un archivo histórico.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Si bien la profesional posee experiencia en coordinación institucional y trabajo en bienestar estudiantil, los antecedentes presentados no describen de manera explícita la ejecución de actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. La distribución de salarios y labores indicadas en el presupuesto no es consistente con las funciones y carga de trabajo relacionado al trabajo de participación ciudadana que se propone. En relación al trabajo del profesional de estudio, no está claramente descrita la justificación de los honorarios de este profesional, ya que no cumple con el perfil curricular deseado. Por otro lado, en gastos de operación, no se consideran gastos asociados a la conservación de los archivos y tampoco financiamiento para difusión del proyecto
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Hay inconsistencias sobre el profesional de estudio, en el presupuesto, específicamente en el ítem de difusión, y no hay claridad qué pasa con los archivos físicos y donde serán resguardados.

N° 166	FOLIO: 133088	NOTA FINAL PONDERADA: 77,7
TÍTULO PROYECTO:		Visibilizando la Presencia Afro en la región del Maule: reconstrucción documental y Cartografía de personas Afrodescendientes en los siglos XVI - XIX
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Thania Daniela Rojas González
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El archivo se encuentra preservado, pero la información no está sistematizada ni activada, lo que mantiene invisibilizada la memoria afrodescendiente. El riesgo de pérdida se relaciona con la falta de reconocimiento de este patrimonio, más que con la desaparición del soporte documental. Por ello, se considera un riesgo probable.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto contribuye a la identificación y valoración del patrimonio cultural mediante la sistematización de registros históricos, la generación de bases de datos, cartografía y devolución a la comunidad. No obstante, debido a la amplitud temporal del estudio y a la complejidad del trabajo archivístico, es posible que no se logre una identificación exhaustiva de los registros, por lo que la contribución a la salvaguardia es parcial.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La propuesta contempla productos que facilitan el acceso (infografías, mapas digitales y base de datos con visualizador); sin embargo, no se especifican con claridad las plataformas de publicación y resguardo, ni se observan recursos presupuestarios destinados a implementación, alojamiento o mantención, por lo que el acceso a los resultados queda medianamente asegurado.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. La profesional presenta experiencia relevante en gestión cultural, activismo y difusión afrodescendiente, pero no acredita experiencia suficiente en jefatura de proyectos, estudios patrimoniales o investigación sistemática, según el criterio del concurso.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas.	



	La distribución de salarios y labores indicada en el presupuesto no es consistente con las funciones y carga de trabajo relacionado al trabajo de participación ciudadana que se propone, ya que se trata principalmente de una revisión colaborativa del archivo y también de cartografías.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta una formulación generalmente coherente entre objetivos, metodología, actividades y productos esperados. Sin embargo, se observan inconsistencias menores vinculadas por un lado, a la experiencia de la jefa de proyecto, al presupuesto asignado a la profesional de participación y finalmente, la falta de claridad sobre la implementación digital de los resultados, que no queda plenamente respaldada en el detalle de plataformas y recursos asociados.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 12:41 horas se cierra la sesión.

3. Día miércoles 14 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:11 horas, con la asistencia de todas las integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Javiera Diéguez Castillo, en su rol de facilitadora, consulta a las integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguna de las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 167	FOLIO: 133103	NOTA FINAL PONDERADA: 74
TÍTULO PROYECTO:		Saberes tradicionales ecosistémicos de la agricultura camióna.
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Manuel Alejandro Corvalán Vilches
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. Debería haberse vinculado con otras comunidades, debido a la gran presencia indígena en Camiña, que desarrolla esta misma actividad y el patrimonio cultural en general.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El patrimonio agrícola camióna presenta un	



	riesgo inminente de pérdida debido a presiones migratorias, sequías recurrentes, abandono progresivo de espacios agrícolas, deterioro de infraestructuras tradicionales y debilitamiento en la transmisión de saberes.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de difusión contempla productos y canales que favorecen la visibilización del proyecto, como material gráfico, redes sociales y una exposición móvil. No obstante, la propuesta no identifica un profesional responsable de la difusión ni considera recursos específicos para su implementación, limitando el alcance efectivo de las acciones planteadas.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La propuesta contempla acciones de acceso a los resultados mediante entrega a la comunidad asociada y difusión digital. Sin embargo, no se especifica una plataforma formal de resguardo y consulta pública, y el acceso digital se sustenta principalmente en redes sociales, lo que limita la divulgación sostenida y sistemática de los resultados.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Solamente las experiencias N°1 y 2 son experiencias de jefatura de proyecto.
Experiencia del o la profesional del estudio	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Se considera solo la experiencia N°3 en el ámbito de la investigación.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Solamente las experiencias N° 1 y 3 son experiencias de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El presupuesto contempla recursos para la mayoría de las actividades programadas; sin embargo, se observa que el plan de difusión no se encuentra presupuestado. Esta situación podría afectar la correcta ejecución de algunas actividades, por lo que el presupuesto presenta inconsistencias menores, debido a que está poco detallado.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Se observan inconsistencias menores en los antecedentes que respaldan su ejecución, especialmente en la coherencia entre duración del proyecto y asignación de recursos para la fase final, así como en la definición de mecanismos de acceso sostenible a resultados. También se observa poca experiencia, para el perfil que se requiere, en los tres profesionales evaluados.

N° 168	FOLIO: 133132	NOTA FINAL PONDERADA: 53,4
TÍTULO PROYECTO:		Moradores de las alturas: Etnografía de las comunidades cordilleranas del Maule
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Pablo Rene González Bravo

EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. La postulación no permite identificar completamente a la comunidad con la que se realizará la investigación, no se especifica cual es el vínculo entre las personas naturales que postulan y el patrimonio postulado.
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo contempla instancias de trabajo directo con la comunidad de arrieros (consultas, trabajo de campo y difusión); sin embargo, la participación se presenta mayoritariamente como consultiva, sin definirse mecanismos claros de co-decisión, validación vinculante ni roles específicos de la comunidad, por lo que la contribución al fortalecimiento de la vinculación se considera mediana.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto identifica diversas amenazas que afectan la continuidad del patrimonio cultural inmaterial de los arrieros (crisis climática, transformaciones productivas, regulaciones y pérdida de transmisión de saberes), configurando un riesgo probable de pérdida. No obstante, la fundamentación presentada es principalmente descriptiva y reiterativa, sin incorporar antecedentes específicos o datos que permitan afirmar un riesgo inminente.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto aporta al registro, reconocimiento y valoración del patrimonio cultural inmaterial; sin embargo, no desarrolla herramientas explícitas de salvaguardia orientadas a la continuidad y transmisión del oficio, por lo que la contribución se considera mediana.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto.El plan contempla acciones de difusión (libro, presentaciones, talleres/charlas, prensa y redes sociales) que aportan a la visibilización del proyecto. Sin embargo, la estrategia se formula de manera general y presenta inconsistencias con los productos digitales anunciados (p. ej., componente interactivo/recorrido 360 y enfoque transmedia), los que no queda claro cómo se integran claramente en el plan, limitando su alcance.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La propuesta contempla acceso a los resultados mediante la edición y distribución del libro y su difusión en espacios presenciales y digitales. Sin embargo, no se definen con claridad las plataformas ni los mecanismos de acceso permanente a los contenidos interactivos anunciados, por lo que la divulgación de los resultados queda medianamente asegurada.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito del patrimonio cultural. Presenta experiencia solamente en 1 cargo de jefatura de proyecto, vinculado a patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. El CV presentado evidencia experiencia en gestión editorial, producción cultural y comunicaciones. Sin embargo, no se acreditan experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado, entendidos como investigaciones o estudios patrimoniales, etnográficos o de análisis cultural de comunidades, por lo que no corresponde asignar puntaje según el criterio.
Experiencia del o la profesional de participación	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.



ciudadana	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto presenta inconsistencias relevantes entre la programación de actividades y la asignación de recursos, particularmente en la ausencia de honorarios durante 2026, pese a contemplarse actividades de preproducción y producción en ese período. Esta situación no permite asegurar la ejecución de la totalidad de las actividades programadas, afectando la viabilidad del proyecto. No hay presupuesto para el soporte digital en el que se alojará el producto final del proyecto, dificultando su difusión. Además, no hay ningún ítem asociado al plan de difusión, durante la ejecución del proyecto.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes de la postulación, especialmente en la coherencia entre programación y presupuesto (actividades 2026 sin honorarios asociados), la falta de detalle operativo para los componentes interactivos anunciados (360/transmedia) y la pertinencia de los perfiles de Jefatura del proyecto y del profesional de estudio respecto de la especificidad metodológica del mismo.

N° 169	FOLIO: 133136	NOTA FINAL PONDERADA: 84,6
TÍTULO PROYECTO:		Geopoéticas, memorias y humedales que nos habitan
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Universidad Austral de Chile
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Dentro del protocolo se indica que hay algunas actividades como sendero guiado y talleres de diálogo de saberes, algunas declaradas como “vinculantes”, pero no se explicita con claridad el instrumento de rescate/registro/sistematización de memoria del humedal.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. En la formulación no se evidencia amenaza concreta ni datos de pérdida del humedal (presiones, deterioro, urgencia). Sin embargo, al parecer el foco es resignificación/diálogo de saberes en relación a este espacio. Falta claridad en la formulación del proyecto para determinar el nivel de riesgo asociado al patrimonio postulado.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	



	Aporta a la identificación y valoración con sistematizaciones (cosmovisión + registros naturalistas + campo), a través de actividades participativas. Pero no queda claro el mecanismo de preservación de este levantamiento y el producto central se define de manera muy conceptual, por lo que la contribución es mediana.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Si bien el proyecto define al kamishipiam como producto central de difusión y acceso a resultados, este no se encuentra claramente caracterizado en términos de formato y alcance. Además, el presupuesto contempla la impresión de un número muy acotado de ejemplares (ya que desconocemos cómo es su formato), lo que limita su potencial de difusión y acceso efectivo, especialmente considerando los públicos objetivos declarados. Por otro lado, el proyecto declara acceso a resultados, pero no es claro sobre la institución que apoyará en este proceso, ya que no está definida en la formulación general, sino que solo se nombra las siglas en el plan de difusión, sin definición clara de que se trata y el rol de esta institución.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta una formulación general coherente entre objetivos, actividades y presupuesto; sin embargo, se observan inconsistencias menores asociadas a la falta de claridad metodológica respecto de los instrumentos de levantamiento, registro y sistematización de la memoria del humedal, así como en la definición del producto principal de difusión (kamishipiam) y del rol institucional señalado para la difusión y acceso a resultados, ya que al parecer es importante en la ejecución del proyecto, como también el rol de la universidad.

N° 170	FOLIO: 133156	NOTA FINAL PONDERADA: 93,6
TÍTULO PROYECTO:		La Palma: vestigios patrimoniales del origen vitivinícola del Valle del Itata
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Erwin Brevis Vergara
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	



	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto demuestra de forma clara un riesgo inminente de pérdida, tanto del patrimonio material (ruinas en avanzado estado de deterioro y riesgo de colapso) como del patrimonio inmaterial (memorias orales de una comunidad envejecida). La fundamentación es sólida, con referencias históricas, catastros oficiales y contexto territorial.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto. El plan de divulgación es claro, diversificado y coherente con los públicos objetivos.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. El acceso es gratuito, amplio y con proyección a largo plazo. Sin embargo, no se encuentra especificada la divulgación de los resultados por medios digitales.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No hay gastos asociados a la divulgación del material digital ligado al proyecto postulado.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 171	FOLIO: 133159	NOTA FINAL PONDERADA: 65
TÍTULO PROYECTO:		Reconstrucción de la fundación de Rengo: Memoria, archivo y patrimonio
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Ilustre Municipalidad de Rengo
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. La JJVV Los Migüeles es pertinente como portadora de memorias locales, pero el proyecto se plantea a escala comunal (“identidad de Rengo”, archivo patrimonial de Rengo), y la comunidad asociada corresponde solo a una organización territorial, sin evidenciar representatividad comunal ni inclusión de otros actores clave (otras juntas, establecimientos,	

	organizaciones culturales locales, etc.). Por ello, la pertinencia se considera medianamente sustentada para el alcance declarado. 50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo contempla sesiones grupales (informativa, consultiva y validación), pero es reducido para el tamaño de las tareas declaradas.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	40 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El riesgo se argumenta más como “pérdida de identidad” o sobre la narrativa del origen/fundación. Existe un riesgo eventual, principalmente asociado a memoria oral y desinterés generacional, pero sin presentar datos concretos de urgencia.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto contribuye a la identificación y puesta en valor mediante recopilación documental, digitalización y memoria oral; sin embargo, la magnitud de los productos (archivo digital, mapa interactivo, materiales educativos) y su implementación en un plazo acotado reduce la certeza de que la contribución se materialice de forma robusta.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de difusión es claro, diverso y bien articulado, considerando medios digitales, prensa local, actividades presenciales, exposiciones y trabajo con la municipalidad. Sin embargo, no existe presupuesto para la difusión en medios ni tampoco cartas de apoyo del municipio para el apoyo en difusión.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La propuesta de acceso a resultados contempla la creación de un archivo digital abierto, depósitos físicos en bibliotecas y museo regional, y materiales descargables. No obstante, la magnitud del archivo propuesto y su sostenibilidad técnica no se condice plenamente con el plazo ni con el presupuesto disponible, generando dudas sobre la implementación efectiva de todos los mecanismos declarados.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto financia coordinación/investigación/diseño y algo de difusión, pero es insuficiente o poco coherente con la magnitud de los resultados comprometidos en la metodología de trabajo (archivo digital abierto, digitalización, mapa interactivo, materiales pedagógicos y depósitos institucionales), todo en 8 meses. Las inconsistencias afectan la posibilidad de ejecutar la totalidad de las actividades programadas tal como están planteadas. No está presupuestado el sitio web, dificultando la divulgación de los resultados.



Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta varias inconsistencias entre formulación, alcance y viabilidad: propone una metodología extensa (investigación documental, digitalización, memoria oral, registro patrimonial, mapa interactivo, archivo web y productos educativos) en un período acotado entre mayo y diciembre de 2026, sin que el programa y el presupuesto reflejen adecuadamente esa magnitud. Además, el alcance comunal declarado se sustenta en el trabajo con una sola junta de vecinos, lo que limita representatividad y participación para la escala propuesta.
----------------------	---

N° 172	FOLIO: 133211	NOTA FINAL PONDERADA: 86,7
TÍTULO PROYECTO:		Estudio patrimonial para el ingreso de solicitud Denominación de Origen Loza de Penco en el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Romina Rosella Pampaloni Pedrero
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El cierre reciente de FANALOZA implica una pérdida inminente del patrimonio industrial, del oficio locero y de los saberes asociados. Existe riesgo concreto y actual tanto del patrimonio material (infraestructura, equipamiento) como del inmaterial (técnicas, memoria laboral y comunitaria).	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Los resultados serán compartidos mediante exposiciones, jornadas participativas y presentación del estudio final a la comunidad. No obstante, el acceso permanente (repositorios digitales, formatos abiertos, número de copias) no está completamente especificado.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Profesional presenta 2 experiencias en jefatura de proyecto pertinentes a la especificidad del mismo, la experiencia N°1 por sí misma y experiencia N°2 y 3 como asociadas al mismo rol.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	

El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto permite la ejecución del proyecto y considera gastos pertinentes a los objetivos planteados. Sin embargo, presenta inconsistencias menores en la distribución de los recursos, con una concentración significativa en el profesional de investigación y una menor asignación a otros componentes relevantes del trabajo comunitario y operativo, lo que podría afectar el desarrollo equilibrado de algunas actividades. No hay gastos asociados a las actividades de participación de la comunidad. No hay honorarios asociados ni cofinanciamiento al Jefe de proyecto.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Proyecto bien formulado, pero con inconsistencias menores entre alcance, tiempo y recursos. El proyecto es muy ambicioso para un solo año. La metodología describe 9 etapas complejas, corre riesgo de sobrecarga metodológica, y de ejecución apretada.

N° 173	FOLIO: 133241	NOTA FINAL PONDERADA: 80,2
TÍTULO PROYECTO:		Levantamiento y valorización, mediante análisis de conversatorios comunitarios y entrevistas audiovisuales a vecinos, del patrimonio cultural inmaterial de la Zona Típica de los cerros Alegre y Concepción
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Augusto Fernando Gómez Fuentes
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo tiene solo 2 actividades, ambas más bien informativas/consultivas, y no hay instancia vinculante clara (validación/decisión/incidencia sobre resultados, selección de contenidos, acuerdos de uso del material, etc.).	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto identifica un riesgo probable de pérdida del patrimonio inmaterial asociado a la zona típica, fundamentado en la disminución de portadores de memoria (migración y envejecimiento) y en la no incorporación de relatos locales en discursos externos. Si bien la amenaza se describe de forma coherente con el tipo de patrimonio (memoria oral y prácticas de vida barrial), no se evidencia específicamente con datos que permitan dimensionar el riesgo como inminente. Por ello, se evalúa como riesgo probable.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto contribuye a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial mediante registro audiovisual, transcripción, análisis cualitativo y elaboración de un informe que identifica manifestaciones patrimoniales, además de acciones de acceso público a resultados. Sin embargo, el alcance de salvaguardia depende de la implementación	



	efectiva de mecanismos de preservación digital y de una participación comunitaria más robusta en la validación/incidencia de resultados, por lo que su contribución se considera intermedia.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. El profesional tiene 2 experiencias de jefaturas en proyectos patrimoniales o de memoria cultural. Se consideran experiencias 1 y 2.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado..
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto considera honorarios y gastos operacionales pertinentes que permiten ejecutar el proyecto. Sin embargo, presenta inconsistencias menores en la distribución de los recursos, con una alta concentración en producción audiovisual y una menor asignación a participación comunitaria y sostenibilidad del acceso digital. Falta asignación de responsabilidad del equipo de trabajo en cuanto a gastos del proyecto.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación, objetivos y antecedentes, con una propuesta metodológica coherente con el enfoque de investigación cualitativa y de patrimonio cultural inmaterial. Sin embargo, se identifican inconsistencias menores relacionadas con el alcance temporal del proyecto, dado que la cantidad de actividades propuestas son muy extensas.

N° 174	FOLIO: 133244	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:		“Las flores de mi jardín”: investigación y catalogación participativa para la creación de una colección de Tejido en Crin.
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Javiera Alzira Naranjo Hinzpeter
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. La postulación presenta señales claras de riesgo: disminución de transmisión intergeneracional, desvalorización interna/externa, envejecimiento/migración, pérdida de rentabilidad, y escasa documentación/inventarios.	



Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto..
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 175	FOLIO: 133363	NOTA FINAL PONDERADA: 67,7
TÍTULO PROYECTO:		Puerto de Buchupureo: entre la tradición oral y los registros históricos
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Pedro Enrique Vicario Barrenechea
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. La Escuela F-55 es un actor territorial relevante para convocar, educar y articular participación local, pero no se demuestra de manera suficientemente específica que la comunidad escolar (estudiantes) sea portadora directa de memoria/saberes del puerto, dado el desfase generacional. La vinculación más sólida parece ser las comunidades de la escuela como espacio de mediación y transmisión, más que como fuente primaria principal. Por tanto, no parece ser la comunidad más adecuada para trabajar los objetivos del proyecto.	
	0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. Las actividades asociadas al protocolo no son acordes a la comunidad asociada, existe un desfase generacional importante.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto demuestra un riesgo inminente de pérdida, tanto material (estructuras arqueológicas expuestas a erosión y sin medidas de conservación) como inmaterial (memorias orales no registradas).	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El rescate de las memorias orales no registradas no es posible de rescatar a través de la comunidad asociada.	



Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. Se declaran múltiples canales de difusión (web, redes sociales, medios regionales, actividades presenciales). Sin embargo no hay presupuesto asignado.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Se garantiza acceso gratuito y sostenible mediante libro impreso, sin embargo, la versión digital abierta y el archivo audiovisual en línea no se encuentran en gastos asociados al proyecto en relación al servidor web.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores respecto al plan de difusión. Si bien se contempla explícitamente el diseño y uso de una página web como herramienta central de difusión y acceso a resultados, y se identifica un profesional asociado a esta labor, no se detallan ni asignan recursos suficientes para la implementación técnica de la página web, tales como desarrollo, hosting, dominio o puesta en marcha.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta un desarrollo lógico general entre diagnóstico, objetivos, metodología y resultados. Sin embargo, la metodología es ambiciosa para el plazo definido (especialmente el volumen de entrevistas, análisis y producción editorial). Algunas actividades de largo aliento (archivo, libro, validación amplia) podrían requerir más tiempo del considerado. Aunque por sobretodo, en el levantamiento de la información, la comunidad objeto del proyecto no es acorde a los objetivos para la creación del mismo.

N° 176	FOLIO: 133367	NOTA FINAL PONDERADA: 83,3
TÍTULO PROYECTO:		Documentación digital 3D Iglesia San Francisco de Castro: Conservación de un Sitio de Patrimonio Mundial
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. La comunidad asociada al proyecto es acotada, en relación a la importancia del inmueble en la región y como sitio de Patrimonio Mundial.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. De acuerdo a lo acotado de la comunidad con la cual se	

	trabajar� el protocolo parece contribuir medianamente con los objetivos del proyecto.
Riesgo de p�rdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de p�rdida del patrimonio cultural que se estudiar� en el proyecto. El proyecto fundamenta el riesgo inminente que enfrenta la Iglesia San Francisco de Castro, asociado a factores clim�ticos (humedad, lluvias intensas, vientos), envejecimiento material, complejidad estructural y alta exposici�n por su localizaci�n urbana y tur�stica. Asimismo, se se�ala la ausencia de registros t�cnicos contempor�neos de alta precisi�n, lo que limita la capacidad de respuesta ante emergencias o intervenciones futuras.
Contribuci�n a la salvaguardia y preservaci�n del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificaci�n, reconocimiento, protecci�n, valoraci�n, salvaguardia y/o preservaci�n del patrimonio cultural.
Plan de divulgaci�n	50 puntos: El plan de difusi�n aporta medianamente a la visibilizaci�n del proyecto. El proyecto declara acciones de difusi�n y devoluci�n comunitaria; sin embargo, no se define con claridad una estrategia de divulgaci�n continua ni medios concretos para visibilizar el avance del levantamiento durante la ejecuci�n del proyecto. Asimismo, no se identifica un presupuesto espec�fico asociado a acciones de difusi�n, lo que debilita la viabilidad de las actividades se�aladas.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgaci�n. El proyecto indica que los resultados ser�n entregados a la comunidad en formatos digitales y f�sicos; sin embargo, no se identifica con claridad cu�l ser� el producto final espec�fico, ni d�nde o bajo qu� plataforma se garantizar� el acceso p�blico y sostenido al material digital. Adicionalmente, no se visualiza un presupuesto claramente asociado a la producci�n, mantenci�n o difusi�n de estos productos.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o m�s proyectos similares al postulado, en el �mbito de patrimonio cultural..
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o m�s experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participaci�n ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o m�s experiencias en actividades de participaci�n ciudadana.
Vinculaci�n del equipo de trabajo con la regi�n postulada	70 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la regi�n postulada. El profesional del estudio reside en la Regi�n Metropolitana.
El presupuesto viabiliza la ejecuci�n del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realizaci�n de algunas actividades programadas. Si bien el presupuesto cubre adecuadamente las actividades principales de levantamiento y documentaci�n patrimonial, no contempla �tems espec�ficos asociados a difusi�n, acceso p�blico o socializaci�n de resultados, a pesar de que estas acciones son declaradas en la formulaci�n y en el protocolo de trabajo con la comunidad. La ausencia de recursos destinados a difusi�n y acceso genera una inconsistencia menor entre lo programado y lo financiado, que podr�a afectar el alcance efectivo de dichas actividades, aunque no compromete la ejecuci�n global del proyecto.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo l�gico entre su formulaci�n y los antecedentes presentados en la postulaci�n.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el qu rum exigido en las Bases.



- A las 13:15 horas se cierra la sesión.

4. Día jueves 15 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:11 horas, con la asistencia de todas las integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Javiera Diéguez Castillo, en su rol de facilitadora, consulta a las y el integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 177	FOLIO: 133370	NOTA FINAL PONDERADA: 81,2
TÍTULO PROYECTO:		Historias campesinas del cultivo tabaquero en el Valle Aconcagua
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		SEBASTIÁN TRUJILLO IBIETA
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural		100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
		0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo considera instancias informativas, consultivas y vinculantes; sin embargo, en las cartas de protocolo firmadas no se especifican con claridad los tipos de actividades a realizar ni los instrumentos de recopilación de información. Asimismo, no se explicita adecuadamente el consentimiento informado respecto del registro audiovisual, uso y exhibición de los testimonios, lo que debilita la claridad y robustez del proceso participativo.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural		100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto aborda un riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural, ya que se centra en las vivencias y relatos de vida de campesinos mayores vinculados al cultivo y trabajo del tabaco en el Valle de Aconcagua, una forma de vida familiar campesina que ya ha dejado de existir en la región. Los propios antecedentes del proyecto indican que estas personas corresponden a los últimos protagonistas vivos de este modo de vida, y que muchos de ellos nunca habían relatado previamente sus experiencias, lo que incrementa el riesgo de desaparición definitiva de este patrimonio inmaterial.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural		100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación		50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto.



	El plan contempla acciones de difusión que aportan a la visibilización del proyecto. Sin embargo, la estrategia se formula de manera general. La propuesta no considera recursos específicos para la difusión, ni cartas de apoyo para la difusión en medios, limitando el alcance efectivo de las acciones planteadas.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Se propone sitio web/entrega, pero no se considera dentro del presupuesto los costos asociados a la implementación de la página, solo pagos asociados al diseñador de la plataforma web.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El proyecto presenta inconsistencias menores en la distribución de los recursos, con una alta concentración en producción audiovisual y una menor asignación a participación comunitaria. Por otro lado, no se asignan gastos asociados a la difusión y tampoco se asignan recursos para la implementación técnica de la página web, tales como desarrollo, hosting, dominio o puesta en marcha. Finalmente, existen gastos que superan los máximos permitidos en el numeral 3.7 de las Bases: - Viáticos y transportes: no puede superar el 10% del presupuesto total solicitado, el 10% del monto solicitado en el presente proyecto corresponde a \$1.087.000.- mientras que el monto de viáticos asciende a \$1.200.000.- por lo que se deben restar \$113.000.- del sub-ítem “Viáticos y transportes”. - Herramientas y equipos menores: cuyo costo individual no supere \$300.000, el ítem N°4, compra de equipos, supera en 200.000 pesos el monto máximo permitido en las bases, se debe rebajar el monto en 300.000 pesos. Por tanto, el presupuesto total del proyecto queda en \$10.457.000.-
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación, objetivos y antecedentes. Sin embargo, el plan de difusión del proyecto queda deficiente al no contar con presupuesto. Hay deficiencias graves en el protocolo.

N° 178	FOLIO: 133372	NOTA FINAL PONDERADA: 87,2
TÍTULO PROYECTO:		Gemelas: Construcción del gemelo digital de Catedral de Santiago. Estudio, conservación y monitoreo
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Umberto BONOMO BONOMO
EVALUACIÓN		

Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto identifica un estado crítico de conservación del inmueble y de sus bienes patrimoniales asociados, destacando riesgos estructurales, deterioro por humedad y una limitada capacidad de gestión y monitoreo por parte de la administración.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de difusión plantea acciones que contribuyen a la visibilización del proyecto, tales como exposiciones, materiales gráficos y actividades de difusión asociadas a los resultados. Sin embargo, el presupuesto del proyecto no contempla recursos específicos para dichas acciones.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La propuesta contempla el acceso a los resultados del proyecto mediante instancias de difusión y entrega de material a la comunidad. No obstante, no se especifica con claridad el producto final que será entregado (formato, soporte y lugar de disponibilidad), ni se detalla cómo se garantizará el acceso sostenido en el tiempo a los resultados digitales o físicos. Además, no se identifican recursos presupuestarios destinados específicamente a asegurar dicho acceso, lo que limita la viabilidad de la propuesta en este ámbito. No se especifica ni profesional ni presupuesto para la carga del producto final en la página web.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto presentado permite cubrir una parte relevante de las actividades programadas, especialmente aquellas vinculadas al levantamiento de información y al desarrollo técnico del proyecto. Sin embargo, se identifican inconsistencias menores, particularmente la ausencia de recursos destinados a la difusión y entrega de resultados del proyecto.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta una formulación general coherente entre sus objetivos, justificación y propuesta metodológica. Sin embargo, se identifican inconsistencias menores entre lo planteado en el plan de



	divulgación y el presupuesto, especialmente en relación con los productos finales comprometidos y los mecanismos de difusión y acceso a resultados.
--	---

N° 179	FOLIO: 133400	NOTA FINAL PONDERADA: 71
TÍTULO PROYECTO:		Saberes Artesanales y Relatos Femeninos, Mujeres Artesanas de Ancud como Pilares de la Identidad Local
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		VALENTINA PAZ POZO GÓMEZ
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. Considerando que hay múltiples oficios en el mercado municipal "Nuevo horizonte", solamente 3 personas naturales firman el protocolo de trabajo, y son las personas que ejecutan en el proyecto. No hay comunidad asociada.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El Protocolo está bien desarrollado, sin embargo, no hay comunidad asociada al proyecto lo que obstaculiza su efectividad.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto aborda saberes y prácticas artesanales femeninas transmitidas oralmente, sin registros sistematizados, afectadas por envejecimiento de las portadoras, migración y baja transmisión intergeneracional, lo que configura un riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural inmaterial.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan contempla difusión en redes sociales, prensa local, cápsulas audiovisuales y actividades comunitarias. Sin embargo, la estrategia se formula de manera general y no se detalla con precisión el alcance ni se incorporan respaldos externos, lo que limita parcialmente su impacto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Se contempla entrega comunitaria y disponibilidad digital abierta del registro final. No obstante, no se especifica con claridad la plataforma digital permanente ni mecanismos de sostenibilidad, lo que reduce el alcance efectivo del acceso a largo plazo. No hay presupuesto asociado para la página web.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. El profesional acredita solamente 2 experiencias asociadas a investigación la N° 2 y 3	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. La profesional acredita solamente 1 experiencia asociada a participación ciudadana, que son las labores asociadas al programa "Quiero mi barrio"	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	

El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El presupuesto es coherente en términos generales, pero presenta debilidades en el desglose de costos asociados a difusión y producción del material final, lo que podría afectar el alcance de las acciones de divulgación comprometidas. Por otra parte, el gasto de “Grabadora de audio, cámara fotográfica sencilla, micrófonos portátiles (para entrevistas y talleres)” no se presenta de forma desglosa en el presupuesto lo que impide revisar si dichos gastos cumplen con el máximo establecido por bases. En este sentido, el costo individual de cada equipo (grabadora, cámara y micrófonos) no puede superar los \$300.000.-
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación El proyecto presenta una formulación general coherente entre sus objetivos, justificación y propuesta metodológica. Sin embargo, se identifican inconsistencias menores entre lo planteado en el plan de divulgación, el presupuesto, especialmente en relación con los productos finales comprometidos y los mecanismos de difusión y acceso a resultados. Y sobre la experiencia del equipo del proyecto.

N° 180	FOLIO: 133402	NOTA FINAL PONDERADA: 84,2
TÍTULO PROYECTO:		Witral, Hilos de memoria; Puesta en valor del arte textil tradicional en Pitrufrquén
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Cristohfer Eduardo Leal Sierra
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos:El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto fundamenta claramente un riesgo inminente, asociado a la edad avanzada de las cultoras, la interrupción de la transmisión intergeneracional y la invisibilización del oficio en sectores rurales.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de divulgación describe acciones de difusión y visibilización del proyecto, principalmente a través de redes sociales, instancias comunitarias y actividades presenciales. Sin embargo, la estrategia se presenta de manera general. Asimismo, no se adjuntan cartas de apoyo para difusión en medios y tampoco se considera presupuesto para la difusión.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación.	



	El proyecto señala la intención de poner a disposición de la comunidad el material generado, tanto en formato digital como físico. No obstante, no se especifica dónde y cómo se mantendrán disponibles en el tiempo los resultados digitales. Asimismo, no se considera presupuesto para estas acciones: mantención y servidor web, desarrollo de cápsulas audiovisuales.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. El CV del jefe de proyecto acredita experiencia previa en investigación etnográfica, gestión cultural y patrimonio, incluyendo trabajos similares, se identifican 2 proyectos en dirección general (N° 1 y 2).
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto contempla recursos para la ejecución general del proyecto; sin embargo, no considera ítems específicos asociados a la difusión y acceso a los resultados, tales como costos de publicación, difusión en medios o mantención de soportes digitales.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto presenta una formulación coherente en sus objetivos, justificación y metodología. No obstante, se identifican inconsistencias menores entre el plan de divulgación, el acceso a resultados y el presupuesto, particularmente en la falta de recursos asociados a la difusión de resultados finales.

N° 181	FOLIO: 133410	NOTA FINAL PONDERADA: 79,2
TÍTULO PROYECTO:		Inventario y catalogación del acervo familiar del artista Julio Escámez
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fundación Escámez
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El material es frágil y es pertinente la intervención en este patrimonio material para su conservación.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La contribución es concreta y coherente a la conservación del patrimonio cultural. Sin embargo, no se especifica el	



	alcance del trabajo, ya que no se sabe la cantidad de obras ni dónde estarán conservadas.
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. La conservación del material físico no está bien especificado, no teniendo claro donde será resguardada la colección.
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se considera la experiencia N°3 como jefatura de proyecto.
Experiencia del o la profesional del estudio	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Solo posee dos experiencias específicas de investigación.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Solo posee dos experiencias en participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La calidad del proyecto es coherente y contribuye de modo importante a la conservación del patrimonio cultural mueble, sin embargo, no se presenta información acerca de dónde se va a resguardar la colección.

N° 182	FOLIO: 133523	NOTA FINAL PONDERADA: 61
TÍTULO PROYECTO:		Antípodas de Valparaíso II
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Angelo Giovanni Villagrán Olivares
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto.El proyecto presenta un patrimonio de alto riesgo de pérdida patrimonial. Esto, debido a que tanto como el material del patrimonio postulado como el patrimonio vivo, referido a oficios que no se practican actualmente, están en riesgo de pérdida.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Existen observaciones que afectan la contribución a la salvaguardia toda vez que, no proyecta mayores acciones de difusión ni coherencia de la experiencia del equipo de trabajo por otra parte, no queda claro qué pasará con el soporte material del proyecto.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El plan de divulgación no es suficiente para asegurar una correcta difusión del proyecto y el acceso de este producto para la comunidad.	



	Además, se mencionan varias instituciones que no presentan cartas comprometan su apoyo.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No aporta en calidad de acciones para una mayor accesibilidad de la comunidad respecto del proyecto postulado. También se mencionan instituciones de las cuales no consta su apoyo.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Tiene experiencia en el ámbito del patrimonio, sin embargo no ha ejercido jefaturas de proyecto.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Se considera la experiencia N°2, como participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto del proyecto no garantiza la correcta realización de las acciones solicitadas en el proyecto. En especial la falta de presupuesto para ejecutar los ítem de gastos de operación, difusión y participación ciudadana.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. La calidad del proyecto es deficiente porque el presupuesto asociado no garantiza la correcta realización de las acciones propuestas en el proyecto. No establece concretamente una difusión del producto final. Además, hay deficiencias en la experiencia de la jefatura del proyecto y en el profesional de participación ciudadana.

N° 183	FOLIO: 133564	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:		Historias de abuelos, memorias de niños: Historias de vida para la aproximación y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la comuna de Tucapel
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Marcela Edith Romo Marty
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado. Es totalmente pertinente a la comunidad asociada	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El riesgo de pérdida de este patrimonio vivo es inminente y son saberes que se transmiten oralmente, por lo que el riesgo de pérdida es importante.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	



Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto. El plan de divulgación es pertinente.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 184	FOLIO: 133569	NOTA FINAL PONDERADA: 66,3
TÍTULO PROYECTO:		Registro, inventario y catálogo de la obra completa de Raul Ruiz
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Daniela Salazar
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. No hay comunidad pertinente con la que se trabajará. La comunidad identificada son los profesionales que se presentan en la formulación del proyecto. Se nombran comunidades pero no se incorporan en el protocolo de trabajo.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo que está en la formulación del proyecto es muy escueto, respecto a los objetivos del proyecto postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Se visualiza un riesgo inminente de pérdida del patrimonio según el proyecto postulado, debido a que parte de la colección no se encuentra digitalizada.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El aporte es medianamente relevante a la salvaguarda del patrimonio cultural. La difusión del proyecto está acotada. No se visualiza un apoyo institucional de las organizaciones que se mencionan en el proyecto. No está el compromiso de la comunidad asociada a la difusión del producto final.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. No están especificados los organismos y los medios por los cuales se van a difundir los resultados del proyecto postulado.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No se identifica ni se señala gastos en	



	medios de difusión para el proyecto postulado. No hay respaldos institucionales para subir el catálogo a la web.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Se consideran experiencias N°1 y 2
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. Existe experiencia en temas culturales, pero no tiene experiencia como un profesional de participación con comunidades.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	70 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. Profesional de participación ciudadana tiene domicilio en Viña del mar.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. No hay comunidad pertinente asociada al proyecto, más allá del equipo de trabajo. Es una comunidad muy acotada.

N° 185	FOLIO: 133593	NOTA FINAL PONDERADA: 76,4
TÍTULO PROYECTO:		Diccionario Lingüístico etnográfico: Kexoko kellufel taiñ küme mapuzugual
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Isabel Gladys Queupil Epul
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado..	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Es un patrimonio que se transmite oralmente, de generación en generación y actualmente lo transmiten mayormente adultos mayores, quienes son los depositarios de este saber.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto.El proyecto se difunde en contexto mayoritariamente local, no permite su visibilidad, y no hay vinculación con otras comunidades.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Se circunscribe a una difusión por medio de plataforma "youtube", sin embargo, se desconoce la naturaleza del producto final que se difundirá, dado que no se presenta en la formulación del proyecto y tampoco hay presupuesto para ello.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	40 puntos: Profesional ha dirigido 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se considera su experiencia como educadora tradicional.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado	



Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Se considera la experiencia n°2.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No hay presupuesto para realizar la cápsula audiovisual, tampoco para difundirla, según se menciona en la postulación del proyecto. En el sub-ítem N°7, de participación ciudadana, el monto excede el máximo permitido en bases, de 1.000.000 de pesos, por lo que se debe rebajar dicho gasto hasta el monto permitido. El monto solicitado para participación ciudadana es de \$1.200.000 pesos, por lo que se debe hacer una rebaja de \$200.000 pesos, quedando el presupuesto total del proyecto en \$ 14.792.470 .-
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Hay inconsistencias menores en la experiencia de los profesionales, presupuesto, plan de difusión y divulgación.

N° 186	FOLIO: 133599	NOTA FINAL PONDERADA: 80,1
TÍTULO PROYECTO:		Memorias del vino insular: estudio y salvaguardia de la vitivinicultura tradicional de Chiloé
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Gonzalo Ivan Rojas Aguilera
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. Se identifican 3 comunidades con las que se trabajará, pero solamente 1 firma el protocolo del trabajo.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo de trabajo presentado en la formulación es acotado y no es consistente con lo que aparece en el protocolo firmado por la comunidad.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Son procesos antiguos, de los cuales se están perdiendo las tradiciones, y cómo se vinculan a los temas religiosos e identitarios.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural es un patrimonio frágil, respecto a la forma.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. No tiene gastos operativos para la difusión del proyecto postulado.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado	



Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	40 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada. Solamente el profesional de participación ciudadana pertenece a la región.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El proyecto no presenta presupuesto para difusión y tampoco para actividades de participación ciudadana.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Se presentan inconsistencias en la comunidad asociada, protocolo, plan de difusión, vinculación con la región y el presupuesto.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 13:44 horas se cierra la sesión.

5. Día viernes 16 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:05 horas, con la asistencia de todas las integrantes de la comisión.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Javiera Diéguez Castillo, en su rol de facilitadora, consulta a las integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguna de las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 187	FOLIO: 130861	NOTA FINAL PONDERADA: 86,7
TÍTULO PROYECTO:		Registro de la tradición de la chicha de Curacaví: producto, historia, cultores
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		María José Guallar Korn
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo de trabajo es muy consultivo, y poco vinculante, debería haber considerado una actividad de validación de los resultados del proyecto con la comunidad asociada.	



Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. A pesar de que el proyecto contempla un patrimonio ampliamente reconocido, se encuentra en riesgo de desaparecer por la falta de personas que ejercen el oficio.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. No hay gastos asociados al plan de difusión, y tampoco se encuentra respaldado.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El plan de difusión no se encuentra presupuestado en el proyecto postulado.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. No se presenta presupuesto para difusión, y hay inconsistencias en el protocolo de trabajo, que es muy consultivo, y poco vinculante.

N° 188	FOLIO: 133610	NOTA FINAL PONDERADA: 85,4
TÍTULO PROYECTO:		Guardianas del patrimonio altoandino: memoria, presente y futuro de la ganadería camélida en Arica y Parinacota
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Camila Francisca Olguín Riquelme
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El proyecto se refiere a testimonios de patrimonio vivo. Este patrimonio es frágil, debido a las pocas personas que lo practican. Es un proyecto que abarca una práctica de mujeres, por lo que el riesgo de pérdida es aún más grande, ya que su número es muy reducido.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	



Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. En el plan de difusión no presenta presupuesto para difusión en redes ni para la actividad propuesta para la difusión en otra región.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. Los accesos al resultado del proyecto son muy acotados, respecto de la comunidad en general.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	70 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. El Profesional de estudios vive en España.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Hay inconsistencias en algunos ítems del presupuesto, ya que no hay gastos asociados a difusión (Viaje a Santiago y realización audiovisual).
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Hay inconsistencias en el Plan de divulgación, Vinculación del equipo con la región, presupuesto, y eso afecta medianamente la calidad del proyecto.

N° 189	FOLIO: 133613	NOTA FINAL PONDERADA: 71,3
TÍTULO PROYECTO:		Compu, territorio y memoria: registro del patrimonio cultural y natural desde el paisaje
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Teresa Jimena Teca Santana
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Es un patrimonio frágil, y con riesgo de pérdida en relación a las acciones vinculadas a este espacio. Tanto el patrimonio natural como el patrimonio vivo se encuentran en riesgo.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	70 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Hay dispersión del tema de estudio postulado, que no permite visibilizar específicamente el patrimonio con el que se trabajará. Es un proyecto ambicioso para lo acotado del tiempo.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No hay presupuesto para la divulgación de los resultados del proyecto postulado. No está claro el producto final.	



Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. El profesional posee experiencia en ámbito de patrimonio cultural, sin embargo, no ha tenido jefaturas de proyecto.
Experiencia del o la profesional del estudio	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Se considera proyecto FONDECYT y proyecto Rebrotos.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Se consideran las experiencias de Casa de la Cultura y Museo Amador Cárdenas Quellón.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. En el presupuesto en el ítem n° 2, "Elementos para monitoreo", el monto solicitado es de 771.000, siendo el máximo permitido en bases 300.000, por lo que debe hacerse una rebaja de \$471.000 en dicho ítem, quedando el presupuesto total del proyecto en \$12.578.000.-
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Se presentan inconsistencias en contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural, evaluación del equipo de trabajo, en el plan de divulgación de los resultados, y en el presupuesto.

N° 190	FOLIO: 133672	NOTA FINAL PONDERADA: 91,2
TÍTULO PROYECTO:		Visibilización de sitios de memorias trans
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Yesenia de Jesús Alegre Valencia
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Es un registro testimonial, de experiencias personales, por lo que hay riesgo inminente de pérdida.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto. No hay ítem de difusión ni cartas de apoyo. No está presente la difusión durante el proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Solo presenta 2 experiencias en el CV.	



Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. No está financiada la difusión radial y en periódicos.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 191	FOLIO: 133726	NOTA FINAL PONDERADA: 71,6
TÍTULO PROYECTO:		Raíces de La Reina
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Carlos Manuel Alvarez Cortés
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. Hay una inconsistencia entre la formulación, que identifica a varias comunidades, pero el protocolo es firmado solo por una de ellas (comité ambiental comunal).	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Es un patrimonio natural vivo que no tiene protección legal vigente, por lo que es un patrimonio en riesgo inminente de desaparición, principalmente por inmobiliarias.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. No hay presupuesto destinado a una correcta difusión del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No hay presupuesto para página web y para la exposición fotográfica.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Solamente presenta 2 experiencias en el currículum.	
Experiencia del o la profesional del estudio	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. La experiencia presentada se considera como 1 experiencia pertinente a la especificidad del proyecto.	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	40 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Se considera solamente la experiencia n°2	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	



El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No contiene presupuesto para la difusión durante y post ejecución del proyecto.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. Hay inconsistencias en la comunidad asociada, en la divulgación y experiencia del equipo de trabajo y presupuesto. Por otra parte, hay un desequilibrio entre el patrimonio cultural y el natural, siendo este último abordado mayormente en el proyecto.

N° 192	FOLIO: 133743	NOTA FINAL PONDERADA: 94
TÍTULO PROYECTO:		Inventario, catalogación y digitalización del inédito archivo del pionero del cine documental chileno Sergio Bravo
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Daniela Andrea Fuentes Posada
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	50 puntos: La comunidad identificada es medianamente pertinente al patrimonio cultural postulado. Es un proyecto muy acotado a las personas naturales vinculadas al mismo, no a la comunidad cultural más amplia o general.	
	50 puntos: El protocolo de trabajo contribuye medianamente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo es solamente consultivo, contiene solamente una actividad.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Aunque esté resguardado en casa familiar, es un proyecto que contiene un patrimonio material físico que puede perderse o arruinarse fácilmente.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.	



N° 193	FOLIO: 133773	NOTA FINAL PONDERADA: 90,6
TÍTULO PROYECTO:		Cantando y soplando desde el alma. La sonoridad ancestral desde el poblado aymara de Guallatire
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		José Miguel Navarro Contreras
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Representa la memoria de un patrimonio vivo frágil.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	100 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No hay claridad del producto final del proyecto postulado, o cómo van a materializarse los resultados del mismo, y donde quedarán disponibles. Se desconoce el lugar específico donde se hará la presentación en Arica y Guallatire, debido a que no hay presupuesto definido asociado al arriendo de salón.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. La experiencias 1 y 3 corresponden al mismo rol, en fundación nacional para la superación de la pobreza.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado	
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No se financia en el presupuesto la divulgación de los resultados y la actividad final del proyecto.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación..	

N° 194	FOLIO: 133778	NOTA FINAL PONDERADA: 84,3
TÍTULO PROYECTO:		Levantamiento, descripción, registro, digitalización y acceso al Fondo Antiguo (Siglos XVI-XVIII) del Archivo Jesuita
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		María José Vial Lyon
EVALUACIÓN		



Criterio	Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad asociada es pertinente con el patrimonio postulado.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Es un Patrimonio muy frágil por lo que es muy vulnerable desde su materialidad, debido a que es un archivo en papel.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta a la visibilización del proyecto. No hay presupuesto ni descripción de trabajo en cuanto a los monitores de los talleres propuestos. No hay presupuesto para prensa, radio y televisión.
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	70 puntos: Profesional ha dirigido 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio. cultural. La persona solo presenta dos experiencias consideradas como Jefatura de proyecto según bases. La experiencias n°2 y 5, que son gestión y coordinación de proyectos.
Experiencia del o la profesional del estudio	70 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Solo se consideran las experiencias n°1 y 2 como pertinentes. la experiencia N°3 no presenta detalles que permitan evaluar la pertinencia.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. Las visitas guiadas y lo relativo a prensa, radio y televisión no se encuentran en el presupuesto del proyecto. Las actividades de participación ciudadana tampoco tienen presupuesto asociado.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. En cuanto al trabajo sobre género, no hay ninguna profesión mujer en el proyecto, siendo inconsistente en la formulación. Hay pequeños detalles en el plan de divulgación, presupuesto y experiencia de la jefatura del proyecto y profesional de estudios.

N° 195	FOLIO: 133786	NOTA FINAL PONDERADA: 95
TÍTULO PROYECTO:		Microrrelatos de la resistencia
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Daniel Esteban Faure Polloni
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	



Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Es un registro en base a relatos, el patrimonio vivo es frágil y puede perderse en cualquier momento.
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. El presupuesto es acotado para la difusión del proyecto postulado
	50 puntos: Propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No presenta respaldo de la participación de la radio "Juan Gomez Millas" en la difusión del proyecto. Tampoco está completamente claro el producto final, ya que no se detalla el n° de cápsulas y capítulos.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 196	FOLIO: 131521	NOTA FINAL PONDERADA: 88,7
TÍTULO PROYECTO:		Puesta en valor Colección de Instrumentos y Reproducción Musical Museo Antonio Felmer
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Teresa Huneeus Alliende
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	70 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Es un patrimonio que está resguardado, en un espacio de conservación y registro. No hay dispersión de los mismos actualmente. Es un proyecto más bien de continuidad.	



Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. Falta financiamiento para la difusión en medios locales.
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No presenta respaldos para publicación en el sitio web, tampoco hay presupuesto para este ítem.
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No se encuentra financiamiento de divulgación y difusión del proyecto.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 197	FOLIO: 130276	NOTA FINAL PONDERADA: 93,6
TÍTULO PROYECTO:		Hacienda Las Canteras de Quilleco: Recuperando la Herencia Industrial Canterana con Legado OHigginiano
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Jorge Ricardo Silva Canales
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	100 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado.	
	100 puntos: El protocolo de trabajo contribuye eficientemente a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	100 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. El riesgo de pérdida es inminente. Este proyecto involucra patrimonio vivo y espacios físicos que no tienen protección patrimonial.	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	100 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. No presenta presupuesto para montaje de exhibición en sedes sociales, ni difusión en prensa escrita y radial.	
	100 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite su divulgación.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	100 puntos: Profesional ha dirigido 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del o la profesional del estudio	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	



Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	100 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No hay presupuesto en montaje, para monitor de los talleres,tampoco para difusión en prensa radial y escrita, y exposición en sedes sociales.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación.

N° 198	FOLIO: 133387	NOTA FINAL PONDERADA: 37,2
TÍTULO PROYECTO:		Catastro, Registro y Catalogación de Organillos y Cilindros en la Región de Valparaíso
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Edgar Daniel Guíñez Matamala
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Comunidad asociada al Patrimonio cultural	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. No se presenta una vinculación con la comunidad asociada, debido a que sólomente firma 1 persona, y es integrante del equipo de trabajo del proyecto.	
	0 puntos: El protocolo de trabajo no contribuye a fortalecer la vinculación y participación de la comunidad asociada con el patrimonio postulado. El protocolo tiene solo una actividad al final del proyecto, lo cual es insuficiente para la vinculación con la comunidad, la cual además, no se encuentra debidamente identificada.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	40 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural que se estudiará en el proyecto. Es un patrimonio muy frágil y cuenta con muy poco patrimonio vivo vigente	
Contribución a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	50 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. No se visualiza una forma de mantención para la continuidad del proyecto.	
Plan de divulgación	50 puntos: El plan de difusión aporta medianamente a la visibilización del proyecto. No cuenta con apoyo de otros organismos que aseguren tanto la divulgación como la mantención de ésta. No tiene presupuesto asociado al plan de difusión.	
	50 puntos: La propuesta de acceso a los resultados esperados permite medianamente su divulgación. No posee planteamientos que se puedan considerar como asociados a mantener el proyecto vigente. No se visualiza claramente el producto final. Por otro lado, no hay presupuesto asociado a la difusión del mismo (Diseño e impresión del cuadernillo propuesto).	
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. No posee experiencia de jefatura de proyecto, según el CV presentado.	
Experiencia del o la profesional del estudio	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. El profesional no presenta experiencia, según antecedentes entregados en la postulación.	

Experiencia del o la profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. El profesional no presenta experiencia en participación ciudadana, según CV entregado en postulación.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	100 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto es insuficiente y carece de gastos asociados a divulgación como gastos operacionales suficientes para su correcta ejecución. El diseño e impresión del librito no está presupuestado.
Calidad del proyecto	50 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados en la postulación. El proyecto es deficiente en aspectos curriculares de sus ejecutores, según los requerimientos de las bases del concurso, como también en la propuesta de gastos operacionales, y además en los planteamientos de divulgación. Hay faltas en la formulación de la propuesta, y en el monto asociado al presupuesto. Por último, hay deficiencias en cuanto a la comunidad asociada y en el producto final del mismo.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 13:12 horas se cierra la sesión de evaluación de proyectos.
- Habiendo concluido la Etapa de Evaluación de los 51 proyectos revisados y evaluados por la Comisión (IV) de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural”, de un total de 198 proyectos, se procederá con la etapa de selección en forma conjunta con las demás comisiones evaluadoras de la presente submodalidad, de conformidad a lo establecido en las Bases y el Protocolo de trabajo, que tendrá lugar el día 16 de enero de 2026.
- La facilitadora agradece la participación de los integrantes de la comisión y su labor de evaluación. Se solicita a las integrantes de la presente comisión evaluadora no informar los resultados del encuentro, dado que corresponde al Servicio comunicar los resultados del Concurso Regional del Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2025, mediante el correspondiente acto administrativo.
- Se procede a dar cierre del acta de evaluación Comisión (IV) de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural”. En consecuencia, firma la presente acta la presidenta de la comisión evaluadora **Javiera Serrano** en cumplimiento de lo estipulado en las Bases.



Javiera Serrano
Presidenta Comisión Especialistas Evaluadores